

73188

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un anillo de relleno de cámaras y torres de tratamiento
de fluidos" - - - - -

a favor de POLIMER, Sociedad Anónima, de nacionalidad es-
pañola, domiciliada en BARCELONA, Avenida José Antonio
Primo de Rivera número 676.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una pa-
tente de registro como modelo de utilidad de un anillo de
relleno de cámaras y torres de condensación, destilación
refrigeración, reacción, lavado o destinadas a realizar
5 otros tratamientos de fluidos por ellas circulantes, general-
mente empleadas en la gran industria química en la cual
son conocidos tales anillos bajo la denominación de anillos
rashing.

Tienen por finalidad tales anillos producir un gran au-
10 mento de superficie de contacto en el interior de dichas cá-
maras y torres, entre las mismas y los líquidos o fluidos
de diversas clases que circulen por ellos, y el modelo de
utilidad que se registra se refiere a un nuevo tipo de tales
anillos mediante el cual, además de aumentar tal contacto



73188

ofrecen una resistencia del material constituyente de los mismos a la acción lesiva de tales fluidos, así como son susceptibles de soportar las máximas temperaturas a que puedan circular los mismos en contacto con ellos.

5 Está esencialmente caracterizado el anillo rashing que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por moldeo o configuración de una materia plástica de modo que presenta un cuerpo tubular cilíndrico dotado de unos orificios laterales de paso que
10 permiten la entrada del fluido en el hueco del mismo dividido en compartimientos por tabiques longitudinales de manera que queda por ello aumentada la superficie de contacto de dicho fluido con el cuerpo del anillo y, en consecuencia acentuada la acción que el paso por la torre o cámara en que suficiente pluralidad de tales anillos se instalen ha de producir en dicho fluido.

15 La descripción de un caso de ejecución práctica de un anillo de relleno del tipo que constituye el modelo de utilidad de que se trata permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la conformación esencial del mismo que dá origen
20 al resultado industrial obtenido.

25 Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo cada anillo establecido de acuerdo con el modelo presenta un cuerpo tubular cilíndrico 1 en cuya pared lateral están practicadas unas aberturas alargadas 2,2, dispuestas en sentido longitudinal, que dan entrada en el hueco central del anillo, dividido en distintos compartimientos por tabiques radiales 3,3.

El caso de ejecución representado ha de considerarse, na-



5 rante del menor caracter limitativo de la posibilidad de variaciones que puedan presentar en la práctica los anillos que se fabriquen de acuerdo con el modelo respecto a grueso de paredes, número y extensión de aberturas practicadas en las mismas, número de tabiques radiales divisores y, en consecuencia, de compartimientos establecidos en el interior del anillo y de otras particularidades que a pesar de su variación no alteren la constitución esencial y típica del modelo.

10 Los anillos de que se trata serán fabricados preferiblemente de acetato de celulosa, poliamida sintética u otro material plástico semejante, fácilmente moldeable, que además de aventajar las condiciones del acero, la porcelana y otros materiales que han sido hasta ahora empleados para formar tal clase de anillos, permiten producir estos y dándoles
15 exactamente la configuración que se haya previsto que deban tener.

20 Ha de hacerse notar también que gracias al reducido volumen que pueden presentar los anillos fabricados de acuerdo con el modelo, que pueden llegar a ser aproximadamente de una tercera parte del de los hasta ahora empleados con los mismos fines, se incrementa notablemente la capacidad de los recintos en que se dispongan.

25 Podrán ser variables además de las condiciones de forma y dimensiones de los anillos que se fabriquen de acuerdo con el modelo a las que ya se ha hecho referencia de posibilidad, las materias plásticas de que se constituyan los propios anillos y los medios mecánicos o manuales de moldeado de las mismas.

También podrá variar el número de anillos que se situen



5 en cada torre o cámara, la disposición en estas de los propios anillos y las acciones que en ellas puedan producirse sobre los fluidos circulantes por las mismas, acciones que podrán ser asimismo variables. Igualmente, podrá variar cualquier circunstancia que concurren en la fabricación o en la utilización de los anillos rashing de que se trata siempre que por ser de caracter secundario accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

N O T A

10 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

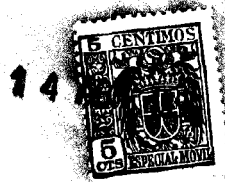
15 1.- Un anillo de relleno de cámaras y torres de tratamiento de fluidos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por moldeo o configuración de una materia plástica de modo que presente un cuerpo tubular cilíndrico dotado de unos orificios laterales de paso que permiten la entrada del fluido en el hueco del mismo, dividido en compartimientos por tabiques longitudinales, de manera que queda por ello aumentada la superficie de contacto de dicho fluido con el cuerpo del anillo.

20 2.- "Un anillo de relleno de cámaras y torres de tratamiento de fluidos".

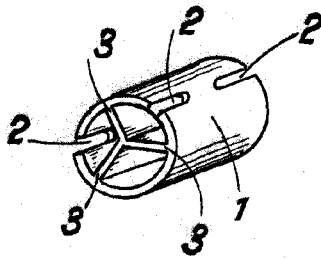
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Abril de 1959.

P. p. de: POLIMER, Sociedad Anónima,



73188



ESCALA VARIABLE
Barcelona 14 ABR 1959

A handwritten signature or set of initials, possibly "M2", written in a cursive style.